

### **Congreso requiere acciones para evitar accidentes por fallas en vehículos de carga**

- *Se deben prevenir siniestros derivados de la falta de mantenimiento y violaciones a reglamentos viales, mediante la aplicación de operativos y sanciones*

**15.08.24.** La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, refuercen las sanciones administrativas para hacer cumplir con el adecuado mantenimiento de los vehículos de transporte de carga.

Al subir a tribuna, el legislador José Gonzalo Espina Miranda (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal) puntualizó que “de acuerdo a diversos medios de comunicación hay cerca de 13 mil personas accidentadas al año por causa de accidentes en que se ven involucrados camiones de carga”.

En este sentido, propuso fortalecer las medidas para prevenir siniestros mediante la implementación de operativos y acciones para impedir que estos vehículos invadan las vías primarias y espacios donde no tienen autorización de circular, a fin de contribuir a disminuir riesgos en las vialidades de acceso controlado.

Expresó que es fundamental garantizar la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes a conductores y dueños de vehículos de carga que no cuenten con las herramientas y el mantenimiento necesario para garantizar el bienestar de automovilistas y operadores de unidades.

--oOo--